



ACTA DE COMPROMISO

Asunción, 12 de Marzo de 2014.

El Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conjuntamente con el equipo directivo de la Institución, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, en la implementación del *Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP*, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y se reglamenta el Modelo de Control Interno, en cumplimiento al mandato constitucional y legal de la institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento jurídico gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la Gestión y la Calificación del ejercicio del Control interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Presidente y su equipo directivo para el diseño, implementación, seguimiento, y evaluación del Control Interno de la institución, conforme al *Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP*, convoca a los demás niveles directivos y todos los funcionarios a dar continuidad a los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la misión y los objetivos de nuestra institución.

Igualmente, el Presidente y su equipo directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el *Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP*, generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo.



Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la evaluación independiente de la Auditoría interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación y mejoramiento continuo de la institución.

Para la constancia, se firma en la ciudad de Asunción a los 12 días del mes de Marzo del año 2014.



Ing. Agr. Francisco Regis Mereles
Presidente – SENAVE



Ing. Agr. Luis López
Director General Técnico



Lic. Myriam Ayala Noguera
Directora General de Administración y Finanzas



Dr. Enrique Rojas Macedo
Director General de Asuntos Jurídicos



Dr. Lilian Rolón Flecha
Secretaria de Gabinete



Ing. Agr. Fernando Ríos
Secretario de Planificación



Ing. Agr. Mirtha Vian
Secretaria General



Lic. Jaime A. Soto Ortiz
Auditor Interno Institucional